

SIP 1 0000019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0284
FECHA: 12-Ago-2022

SUMINISTRANTE: PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Fax :
NIT: NRC: Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra: Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Renta de tarima. Medida: 7.00 mts. x 3.75 mts. x 0.60 mts. con charol blanco forrada totalmente y 2 gradas. Incluye: transporte, montaje y desmontaje. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	423.75000	423.75000	2022-0355
			\$ 423.75000	

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 75000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam. Fondo General
Compromiso Presupuestario: 3617
Santiago Múñoz Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF

UACI
DIRECCION
Lic. Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
AUTORIZACION
Acuerdo No. 2538/2021

